

# Páginas Villareñas



INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Abril 2026

Año 8

Edición # 141

**Salideros en tuberías impiden que llegue el agua al reparto Capiro**



Pág.>> 2

**Familiares de fallecidos denuncian mala calidad de los ataúdes**



Pág.>> 3

**Consultorio médico del barrio La Plata lleva más de un mes sin recibir agua**



Pág.>> 4

**Residentes en el barrio El Yabú exigen se habilite el servicio de ambulancia**



Pág.>> 4



El hotel Florida ubicado a un costado del céntrico parque Vidal, se encuentra en ruinas y completamente abandonado por las autoridades gubernamentales en Santa Clara.

**Jubilados en la calle: La dura lucha de los ancianos cubanos para sobrevivir a la crisis**



Pág.>> 5

**Universitarios en Cuba: entre la falta de luz y una educación virtual imposible**



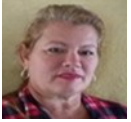
Pág.>> 6

**Trámites de la vivienda: Un tormento para los santaclaresños**



Pág.>> 7

Pág./1



## Salideros en tuberías impiden que llegue el agua al reparto Capiro

Por: Xiomara Acosta Valle

**Santa Clara, 12 de abril, (ICLEP).** Los salideros en las tuberías del acueducto ubicadas en áreas de la carretera a Camajuaní están impidiendo que llegue agua a viviendas pertenecientes al reparto Capiro. Este problema está empeorando la crítica situación en que se encuentra el abasto de agua a esta zona de la ciudad, informó al ICLEP Leopoldo Frías Cárdenas, trabajador del acueducto municipal y vecino de ese lugar.

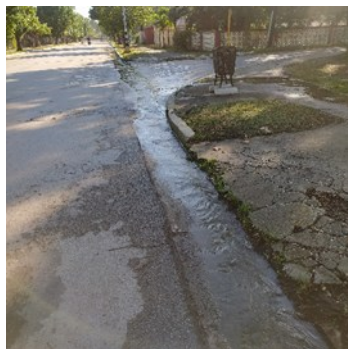
La fuente aseguró que más de 180 casas ubicadas en zonas altas de las calles D,E, F y G en el reparto Capiro, se encuentran afectadas por los salideros en las tuberías secundarias que se alimentan de la acometida principal del acueducto, desde el mes de diciembre del pasado año 2025.

“Lamentablemente muchas instalaciones hidráulicas se realizan sin las condiciones exigidas para aguantar la presión del agua y con productos de muy mala calidad. Por eso cuando se pone el servicio las acometidas re-

vientan y afectan a zonas altas que necesitan mucha presión para recibir el abasto”, explicó Frías Cárdenas.

María Antonia Oropesa Sarmiento, vecina de la calle E, en el reparto Capiro, comentó a nuestra redacción sobre la crítica situación que presenta el abasto de agua en esa zona del municipio.

“Es muy duro, e incluso increíble, ver cómo se derrama el agua por los contenes de la carretera a Camajuaní dos o tres veces al mes, mientras nosotros llevamos varios meses sin recibir ni una gota. Todo ocurre por la incapacidad de los dirigentes y funcionarios de un gobierno que no logra garantizar los servicios básicos a la población”, refirió la señora Oropesa Sarmiento.



Salideros. Foto ICLEP



## Autos estatales no paran en puntos de recogida de pasajeros

Por: Tomás Vicet Pérez

**Santa Clara, 14 de abril, (ICLEP).** Los autos estatales que circulan por la ciudad no se detienen a recoger pasajeros en los puntos autorizados para esa gestión, incumpliendo lo establecido por el gobierno y las autoridades del Transporte en la provincia de Villa Clara, aseguró al ICLEP Dionisio Moreno Noa, inspector encargado de esa actividad en el municipio cabecera provincial.

La fuente explicó que, debido al agravamiento de la crisis de combustible, una de las alternativas implementadas ha sido establecer puntos de recogida de pasajeros en lugares estratégicos de la ciudad.

“En el municipio de Santa Clara están establecidos 46 puntos de recogida de pasajeros, controlados por inspectores de la Empresa Provincial de Transporte. En las últimas semanas hemos recibido un número importante de denuncias realizadas por ciudadanos que aseguran que los chóferes de autos estatales utilizan vías alternativas para evadir esos puntos y no recoger a la población”, refirió.

Moreno Noa agregó que la Empresa de Transporte y el

Gobierno Municipal están realizando monitoreos en los puntos de recogida y en zonas aledañas para corroborar las denuncias presentadas por la población.

Josefa García Pantoja, enfermera que labora en el hospital Arnaldo Milián Castro que reside en el reparto Virginia le aseguró a nuestra redacción, que para los trabajadores de organismos estratégicos que no suspenden sus actividades ni en momentos de crisis, es imprescindible contar con un transporte seguro y económico para llegar a sus trabajos.

“Es increíble cómo muchos choferes estatales esquivan los puntos de recogida de pasajeros donde médicos, enfermeras y otros trabajadores de servicios públicos, esperan un transporte que los lleve hacia sus centros de labor”, alertó.



Punto de Recogida. Foto ICLEP

## LOGROS DEL BOLETÍN

A los 15 días de haberse publicado en nuestro boletín la nota “Residentes en el barrio Dobarganes denuncian la mala calidad de la leche”, un funcionario del Gobierno Municipal y dos directivos de la Empresa de Comercio en Villa Clara, visitaron la bodega La Bayamesa y se reunieron con los trabajadores de esa entidad. En ese encuentro preguntaron por la denuncia en Páginas Villareñas y acordaron resolver el problema. También se reunieron con miembros del Consejo de Vecinos y los Comités de Defensa de la Revolución en el barrio Dobarganes y acordaron resolver la situación de la leche. Según información brindada por fuentes confiables de nuestra redacción que residen en ese lugar, la calidad de la leche que se distribuye a la población mejoró notablemente a partir de ese día.



## Familiares de fallecidos denuncian mala calidad de los ataúdes

Por: Yoilan Acosta Ruíz

**Santa Clara, 13 de abril, (ICLEP).** Familiares de personas fallecidas en este municipio denunciaron ante las autoridades de la funeraria Las Villas la mala calidad que presentan los ataúdes que se utilizan en ese establecimiento, informó al ICLEP, Giraldo Frometa González, residente en el reparto San Daniel.

El señor Frometa González dijo que durante el entierro de su hermano, ocurrido el pasado 7 de abril en el cementerio de Santa Clara, el ataúd donde reposaba el cuerpo prácticamente se desarmó y los familiares tuvieron que volverlo a clavar y asegurarlo con alambres antes de sepultarlo.

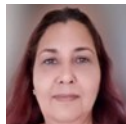
“Todos los familiares pasamos un momento muy desagradable y difícil cuando el ataúd se desarmó y el cuerpo de mi hermano se salió. Esto solo sucede en un país en ruinas con un gobierno decadente que ni siquiera se preocupa por los muertos. Por eso pusimos una queja y denunciamos el problema ante los directivos de la Empresa de Servicios Comunes y la funeraria Las Villas”, explicó.

Raúl Casanova Cuellar, funcionario de la Empresa de Servicios Comunes, entidad estatal que administra los servicios fúnebres en nuestro país, le comunicó al autor de esta nota, que ellos están al tanto de los problemas que presentan los ataúdes y están realizando acciones para resolver la situación.

“Estamos conscientes de que los materiales utilizados para fabricar los ataúdes no tienen la calidad necesaria, fundamentalmente la madera y los clavos de alambre. La pasada semana sostuvimos una reunión con un emprendedor privado que cuenta con los recursos para elaborar un producto de mayor calidad. Esperamos concretar un acuerdo y resolver el problema”, refirió Casanova Cuellar.



Funeraria. Foto ICLEP



## La basura inunda al barrio ECOA 13

Por: Zaida Ríos Alfonso

**Santa Clara, 13 de abril, (ICLEP).** En los últimos tres meses los montones de basura inundan las diferentes áreas públicas del barrio ECOA 13, situación que ha sido denunciada por los vecinos y se mantiene sin respuesta por parte de las autoridades gubernamentales en ese territorio, informó al ICLEP, Pedro Fraga Basulto, presidente de un Consejo de Vecinos y residente en ese lugar.

“Hace al menos tres meses que el camión de la Empresa de Servicios Comunes no realiza la recogida de basura en toda esta zona, por eso existe una gran acumulación de desechos pestilentes en los basureros habituales que ya están abarrotados y los nuevos micro vertederos que han ido surgiendo por esta situación”, alertó Fraga Basulto.

La fuente aclaró que algunos vecinos propietarios de carretones de caballos y triciclos eléctricos han manifestado su voluntad de colaborar con la recogida de desechos, pero hasta el momento no han recibido la autorización de las autoridades del Consejo Popular Uni-

versidad.

“Hace solo dos semanas, dos vecinos nuestros que trasladaban basura en sus triciclos eléctricos fueron detenidos por oficiales de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), quienes les impusieron una multa de 1,500 pesos cubanos por transportar desechos sin la carta de autorización de Comunes. Consideramos que esto es una injusticia y que el gobierno debe encontrar una solución”, acotó.

Luisa Duarte Rondón, funcionaria de la Empresa de Servicios Comunes en el municipio de Santa Clara, comunicó a nuestra redacción que, en la actualidad, esa entidad no cuenta con el combustible necesario para realizar la recogida de desechos en los barrios alejados del centro de la ciudad.



Barrio ECOA 13. Foto ICLEP



## CONOCE TUS DERECHOS

### Declaración Universal de Derechos Humanos



#### Artículo 21

1. Toda persona tiene el derecho de participar en el gobierno de su país, directamente o por medios de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

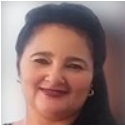
#### Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho

a la seguridad social, y a obtener, el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

#### Artículo 23

1. Toda persona tiene el derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene el derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.



## Consultorio médico del barrio La Plata lleva más de un mes sin recibir agua

Por: *Elvira Ramírez Mendoza*  
**Santa Clara, 12 de abril, (ICLEP).** El consultorio médico del barrio La Plata lleva más de un mes sin recibir agua por el acueducto, situación que impide que se pueda atender a los pacientes que acuden a ese centro de salud, informó al ICLEP, Luisa Santoya Pérez, presidenta del Consejo de Vecinos en ese lugar. La fuente indicó que más de 850 personas que viven en esa comunidad rural se han visto afectadas por la situación y ya no cuentan con atención médica en ese consultorio. “Hasta hace algunas semanas los vecinos de por aquí cargaban el agua desde un pozo cercano y llenaban un tanque que era usado por la doctora y la enfermera en su trabajo, lamentablemente ahora se encuentra contaminado y no puede utilizarse. Informamos del problema a las autoridades de Salud y el Gobierno municipal, pero hasta ahora no han encontrado una solución”, refirió. Santoya Pérez aclaró que el

poblado La Plata se encuentra ubicado a más de 10 kilómetros de la ciudad y no cuenta con transporte para que las personas que viven en ese lugar puedan trasladarse hacia los centros de salud en Santa Clara. Manuel López Sarria, funcionario de Salud en la provincia de Villa Clara, comunicó al autor de esta nota por vía telefónica que ese organismo está evaluando posibles soluciones al problema. “Estamos previendo abastecer la cisterna del consultorio mediante camiones cisterna, pero la crisis con el combustible y la distancia a la que se encuentra ese poblado impiden garantizar el agua en un plazo corto de tiempo”, advirtió.



Consultorio Médico. Foto ICLEP



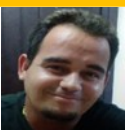
## Residentes en el barrio El Yabú exigen se habilite el servicio de ambulancia

Por: *Claudia Rabelo Ortega*  
**Santa Clara, 13 de abril, (ICLEP).** Los residentes del barrio El Yabú exigieron a las autoridades del Consejo Popular Hatillo-Yabú que se habilite el servicio de ambulancia comunitaria en horario nocturno, suspendido desde octubre del pasado año, informó al ICLEP Gonzalo Parra Sánchez, presidente del Consejo de Vecinos de esa comunidad. “La pasada semana entregamos un documento firmado por más de 50 vecinos de El Yabú, la dirección del Consejo de Vecinos y los presidentes de los Comités de Defensa de la Revolución de esta zona, a los funcionarios del Poder Popular en nuestro municipio. En ese documento se exige la habilitación de la ambulancia comunitaria en horario nocturno”, explicó Parra Sánchez. La fuente comentó que hasta octubre de 2025 un auto Lada, perteneciente a la empresa agrícola Valle del Yabú, cumplía las funciones de ambulancia comunitaria y per-

manecía de guardia en el horario comprendido entre las 6:00 p. m. y las 7:00 a. m. “El 9 de octubre del pasado año, los directivos de la empresa agrícola Valle del Yabú nos informaron que el gobierno municipal les había suspendido la cuota de combustible asignada para el servicio de ambulancia y que, a partir de ese mismo día, no podían garantizar más el servicio del auto Lada”, refirió. Idelisa Morales Frías, funcionaria del gobierno municipal, comunicó a nuestra redacción que esa entidad está al tanto de la situación, pero que en la actualidad no cuenta con asignación de combustible para garantizar el servicio de ambulancia en la comunidad de El Yabú.



Barrio El Yabú. Foto ICLEP



Por: *Rafael Pérez Artilles*  
**Santa Clara, 14 de abril, (ICLEP).** El mercado agrícola estatal del barrio La Movida fue cerrado desde la pasada semana porque las autoridades de la Agricultura en el municipio no cuentan con productos para abastecer ese establecimiento, informó al ICLEP Luisa Yanes Portal, funcionaria del gobierno municipal encargada de la esfera agroalimentaria. La fuente aclaró que los problemas con el combustible y

## Cierran el mercado agrícola del barrio La Movida

las bajas producciones agrícolas son la causa fundamental del cierre de dicho establecimiento. “En los últimos tres meses, el mercado del poblado La Movida solo ha recibido 10 quintales de plátano, 14 de calabaza y una pequeña cantidad de tomate. Estas cantidades son prácticamente insignificantes para la población que vive en ese lugar”, explicó Yanes Portal. La funcionaria agregó que las autoridades de la Agricultura en el municipio están realizando gestiones con produc-

tores privados que puedan garantizar el abastecimiento de productos agrícolas frescos al mercado de La Movida. Yosvani Carreras Sánchez, presidente del Consejo de Vecinos en La Movida, comentó al autor de esta nota que la decisión de cerrar el mercado afectó a aproximadamente 900 residentes de esa comunidad. “En esta zona viven personas de avanzada edad que no cuentan con recursos económicos para trasladarse hacia otras zonas donde vendan alimentos. Es de suma im-

portancia que se pueda abrir el mercado y que el gobierno cumpla con su obligación fundamental que es la alimentación del pueblo”, advirtió Carreras Sánchez.



Mercado estatal. Foto ICLEP



## Jubilados en la calle: La dura lucha de los ancianos cubanos para sobrevivir a la crisis

Por: Idania Díaz Pérez

En las aceras de nuestra ciudad Santa Clara, una imagen se repite con preocupante frecuencia: personas de avanzada edad y con discapacidades físicas pasan sus días vendiendo caramelos, café, ropa usada o productos agrícolas. No es un hobby ni una forma de entretenimiento; es la única manera que tienen de no morir de hambre.

Miguel Benítez Casanova tiene 81 años, padece diabetes y una enfermedad cardíaca, vive junto a su esposa una enferma mental en el reparto Condado. Cada mañana se sienta en la acera frente a su casa a vender cualquier cosa que consigue con sus vecinos y amistades.

"Con lo que vendo compro algo para comer en el día y así vamos sobreviviendo mi vieja y yo. El gobierno se ha olvidado de nosotros, pero todavía estamos vivos y merecemos atención", confesó Benítez Casanova a nuestra redacción.

Nidia Marrero Ortiz, de 76 años y residente en el reparto Macuca, camina diariamente más de cinco kilómetros tratando de vender pan por las calles de la ciudad.

"Tengo que aguantar el cansancio y el dolor en las piernas. Si no hago esto, me muero de hambre, ya que con lo que gano por mi jubilación no me alcanza para comprar la comida", aseguró al ICLEP.

El gobierno cubano anunció en julio de 2025 un incremento de las pensiones que

beneficiará a más de 1.3 millones de personas, duplicando la pensión mínima a partir de septiembre. Sin embargo, el propio primer ministro, Manuel Marrero Cruz, reconoció que se trata de un "incremento parcial" y que "por las condiciones financieras actuales no es posible asumir una reforma integral". La situación se agrava por la crisis migratoria que ha dejado a muchos ancianos sin apoyo familiar. Desde 2022, el mayor éxodo migratorio de la historia de Cuba ha roto redes de contención familiar. El gobierno tampoco garantiza el suministro regular de la canasta básica, y para completarla los cubanos deben acudir a tiendas en dólares con precios inalcanzables para quienes cobran en pesos.

El gobierno cubano atribuye esta situación al "criminal bloqueo" estadounidense, pero la realidad en las calles muestra a ancianos enfermos que, en edad de descansar, se ven obligados a trabajar para no morir de hambre, mientras el Estado se muestra incapaz de garantizarles una vejez digna.



Jubilados. Foto ICLEP

## Nacionales

### Detención arbitraria de una joven en Cienfuegos como represalia por el activismo de su hermana en el exilio

Santa Isabel de las Lajas. El Observatorio Cubano de Libertad de Expresión (OCLE) denuncia un hecho represivo ocurrido el día 17 de abril. Madeleiny Fuentes León, de 30 años, fue objeto de detención arbitraria, amenazas psicológicas y decomiso de bienes personales, como consecuencia de un operativo ejecutado en su domicilio, motivado directamente por el activismo político de su hermana Madeley Fuentes León, residente en los EE.UU.

### Preso político Alexander Fábregas Rodríguez: 69 días de aislamiento prolongado en celda de castigo

Santa Clara. El Observatorio Cubano de Libertad de Expresión del ICLEP denuncia un hecho represivo de gravedad extrema ocurrido en la prisión El Pre, en Santa Clara, el 10 de febrero, que constituye una violación directa e interrumpida a los derechos fundamentales de Alexander Fábregas Rodríguez, preso político sancionado a siete años de prisión como represalia por el ejercicio de su libertad de expresión. Fábregas Rodríguez fue sometido a aislamiento en celda de castigo como represalia directa por exigir atención médica urgente para otro preso político. Acumula 69 días consecutivos de aislamiento en una celda de castigo, constitutivo de trato cruel, inhumano o degradante.



## Internacionales



### Irán incauta dos barcos que intentaban cruzar el estrecho de Ormuz, uno de ellos de Israel

La Guardia Revolucionaria de Irán interceptó tres embarcaciones en el estrecho de Ormuz, una acción que subraya la amenaza directa sobre los suministros energéticos mundiales en medio del conflicto actual. Los buques fueron conducidos hacia aguas territoriales de la república islámica tras ser blanco de disparos por parte de las fuerzas navales del ejército ideológico iraní. Esta escalada militar se produce en un momento diplomático crítico. El presidente de Estados Unidos, anunció una extensión indefinida del alto el fuego con Irán; sin embargo, ha decidido mantener el bloqueo sobre los puertos iraníes.

### Juicio de récord en El Salvador: casi 500 presos juzgados a la vez por más de 47.000 delitos

La justicia de El Salvador ha comenzado un histórico juicio colectivo contra 468 líderes de la pandilla Mara Salvatrucha (MS-13), acusados de orquestar una estructura criminal que cometió más de 47.000 delitos entre los años 2012 y 2022. Según informó el Fiscal General de la República, estos crímenes fueron ordenados directamente por la cúpula y ejecutados a nivel nacional, provocando un clima de "temor y luto" en miles de familias salvadoreñas durante una década. El proceso judicial abarcó cargos de extrema gravedad, incluyendo homicidio, feminicidio, extorsión, tráfico de armas y desaparición de personas.



## Universitarios en Cuba: entre la falta de luz y una educación virtual imposible

Por: Laura Villa Fraga

La reciente protesta de una veintena de estudiantes en la escalinata de la Universidad de La Habana no fue un acto de rebeldía sin causa, sino el grito desesperado de una generación que ve cómo su futuro académico se desvanece entre apagones y la falta de conectividad. Desde principios de febrero, el gobierno cubano implementó un plan de emergencia que suspendió las clases presenciales en todos los centros de altos estudios debido a la crisis energética y de combustible que azota a la isla. Sin embargo, el sustituto prometido, la educación a distancia y semipresencial, ha chocado de frente con una realidad estructural que lo hace inviable.

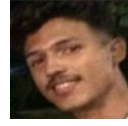
El principal problema radica en la profunda contradicción entre la medida y las condiciones materiales del alumnado. Las autoridades han dispuesto el uso de Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje y, en un esfuerzo loable, han habilitado el acceso gratuito a más de 300 sitios web universitarios a través de datos móviles. No obstante, de nada sirve navegar sin costo si no hay electricidad para encender un dispositivo o conectarse a internet. Los estudiantes enfrentan cortes eléctricos que se prolongan hasta por 72 horas en localidades de Villa Clara, lo que impide cualquier tipo de actividad académica sistemática.

Esta brecha entre la política educativa y la realidad cotidiana está teniendo un efecto devastador en el aprendizaje. Como denunciaron los jóvenes el pasado 9 de marzo, la modalidad virtual no garantiza la continuidad de la enseñanza ni el cumplimiento de los planes de estudio. Un estudiante que pasa la mayor parte del día sin luz y que debe caminar largas distancias por la falta de transporte no puede concentrarse en asimilar los contenidos de su carrera. La educación, en este contexto, deja de ser un derecho para convertirse en un privilegio para quienes tienen acceso a plantas eléctricas o a una conexión estable, profundizando las desigualdades.

Mientras el viceministro Modesto Gómez señala al embargo estadounidense como principal causante del problema, los estudiantes continúan sin poder asistir a clases presenciales ni acceder a las virtuales. La comunidad universitaria cubana necesita soluciones urgentes, porque un semestre perdido no se recupera solo con buenas intenciones ni con discursos políticos.



Estudiantes. Foto ICLEP



## Trabajadores del Transporte sufren recortes salariales

Por: Elvis Acuña Rivero

**Santa Clara, 14 de abril, (ICLEP).** Trabajadores de la Empresa de Transporte en el municipio cabecera provincial llevan cuatro meses sufriendo recortes en sus salarios debido a las afectaciones en la disponibilidad de combustible que les impiden realizar su trabajo, según informó al ICLEP, Pedro Pacheco Morales, funcionario del departamento de Recursos Humanos en esa entidad estatal.

La fuente asegura que 32 choferes, 4 mecánicos, 4 chapistas, 1 electricista y 14 ayudantes generales que laboran en la empresa, sólo están cobrando el 60 % de su salario desde que comenzó el año 2026.

“Muchos de los trabajadores de nuestra empresa son padres de familia y constituyen el sustento de niños, ancianos enfermos y otras personas sin ingresos salariales. Es injusto que se vean afectados económicamente por problemas ajenos a su voluntad, cuya responsabilidad recae en las entidades para las que trabajan y en el gobierno provincial”, alertó Pacheco Morales.

También dijo que la dirección de la Empresa de Transporte Provincial no les ha informado si existe una fecha prevista para resolver esta situación ni si se adop-

tarán medidas alternativas para reubicar al personal afectado salarialmente.

Ulises Alonso Villa, chofer que labora en la Empresa de Transporte desde 1997, comunicó a nuestra redacción por vía telefónica que la economía y, fundamentalmente, la alimentación de sus dos hijos pequeños se han visto seriamente comprometidas por los recortes salariales impuestos en su centro de trabajo.

“La situación que estamos enfrentando los trabajadores de la Empresa de Transporte en Villa Clara desde que inició este año puede calificarse de desesperada, y todo es culpa del gobierno cubano y su irracional capricho de aferrarse al poder”, advirtió.

Alonso Villa dijo que los dirigentes políticos y gubernamentales cubanos reciben sus salarios completos y muchos beneficios económicos, mientras no les importa que el pueblo pase hambre, falta de libertades y todo tipo de carencias.



Transporte. Foto ICLEP



## Trámites de la vivienda: Un tormento para los santaclareños

Por: *Midyala Abreu García*  
**Santa Clara, 14 de abril, (ICLEP).** Realizar trámites en las oficinas municipales de Vivienda es una de las tareas más engorrosas que enfrentan los residentes de esta ciudad, ya sea para solicitar permisos de construcción, gestionar títulos de propiedad o poner en regla algún documento, aseguró a nuestra redacción Porfirio Menéndez Pérez, residente en el reparto José Martí.

El señor comentó que hace aproximadamente nueve meses solicitó una corrección en la propiedad de su vivienda, la cual desea vender, y que esto no ha sido posible debido al atraso y la incompetencia de las personas que trabajan en esa entidad estatal.

“Para vender mi casa tengo que inscribirla en el Registro de la Propiedad y allí encontraron un error en la redacción del documento original de la propiedad de mi vivienda. A pesar de ser un error cometido en la oficina de Vivienda y que solo abarca cuatro palabras, llevo nueve meses esperando a que terminen de corregirlo”, refirió Menéndez Pérez.

La fuente afirmó que durante estos nueve meses ha tenido que soportar el maltrato y la falta de profesionalidad de algunas trabajadoras que atienden al público en las oficinas de Vivienda.

Isabela García Suárez, trabajadora de la Oficina Municipal de Vivienda, comunicó al autor de esta nota por vía telefónica que esa entidad solo cuenta con la mitad del personal requerido para atender a la población.

“Actualmente solo estamos trabajando tres funcionarias en el departamento de atención a la población y eso es insuficiente para mantener los trámites dentro de los plazos establecidos. Los apagones también atrasan el trabajo y los bajos salarios que recibimos no motivan el ingreso de nuevas especialistas”, explicó.



Vivienda. Foto ICLEP



## Pésima higiene y malas condiciones en servicios sanitarios del hospital provincial

Por: *Alfredo Frometa Valle*  
**Santa Clara, 12 de abril, (ICLEP).** Los servicios sanitarios del hospital provincial Arnaldo Milián Castro presentan una pésima higiene y no cuentan con las condiciones adecuadas para ser usados por las personas que acuden a esa institución de salud, aseguró a nuestra redacción, Miguel Oropesa Izquierdo, trabajador del departamento de servicios generales en esa entidad.

La fuente dijo que la falta de personal y materiales para realizar las labores de limpieza, unido a la poca exigencia de las autoridades de Salud Pública, son el motivo fundamental de la situación tan deplorable en que se encuentran los servicios sanitarios del hospital.

“En la actualidad sólo tenemos tres auxiliares de limpieza contratadas en nuestro centro y el resto de las trabajadoras que realizan esas labores son reclusas que vienen una vez por mes. Tampoco contamos con detergente, cloro, desinfectantes e implementos como trapeadores y guantes, para desempeñar el trabajo de higienización en el hospital”, aseveró.

Oropesa Izquierdo también señaló que 14 servicios sanitarios del hospital Arnaldo Milián Castro se encuentran clausurados desde hace varios meses por no contar con las condiciones mínimas exigidas para su uso.

Maite López Ramírez, paciente de Oncología en el hospital, comentó al autor de esta nota que utilizar un urinario en ese centro de salud se ha convertido en un verdadero desafío para quienes acuden al lugar.

“La mayoría de los sanitarios están tupidos y llenos de heces fecales. Tampoco cuentan con sistema de descarga ni agua para lavarnos las manos. La iluminación es muy insuficiente y los pisos están resbaladizos, por lo que los enfermos y sus acompañantes corremos el riesgo de sufrir un accidente”, alertó López Ramírez.



Sanitarios. Foto ICLEP

## SOCIALES

Para proteger la piel de los rayos UV, usa protector solar de amplio espectro (FPS 30+) diariamente, reaplicándolo cada 2 horas. Evita el sol intenso entre 10 a.m. y 4 p.m., busca sombra, usa ropa protectora (sombreros de ala ancha, gafas UV) y mantén la piel hidratada. Estos hábitos previenen quemaduras, envejecimiento prematuro y cáncer de piel.

## SANTA CLAREÑOS OPINAN

Braulio Oropesa Duarte, maestro residente en Macuca: “Me gustaría leer artículos sobre ciencia y técnica”.

Gilda Díaz Pérez, laboratorista, residente en la calle Antonio Maceo: “Es un privilegio leer un boletín de la prensa libre cubana”.

Ventas variadas para sus necesidades

Llamar al 56157421—Leticia



Llamar al 58628546— Leidy



Llamar al 55173689—Randy



Llamar al 56095466—Yoslandi



Llamar al 59046200—Yosiel



Llamar al 51031075—Reyna



También somos Cuba



Consejo de Redacción

Director: Alberto Hernández González

Email de la sede y # de teléfono: paginasvillareñas@gmail.com No: 56980115

Dirección de la sede: Calle 4ta No 114 entre C y D reparto Vigía

Periodistas: Xiomara Acosta Valle, Tomás Vicet Pérez, Yoilan Acosta Ruiz, Zaida Ríos Alfonso, Elvira Ramírez Mendoza, Claudia Rabelo Ortega, Rafael Pérez Artilles, Idania Díaz Pérez, Laura Villa Fraga, Elvis Acuña Rivero, Midyala Abreu García, Alfredo Frometa Valle.

Si usted desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico por favor escriba a paginasvillareñas@gmail.com y se le enviará gratuitamente.

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com